MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL
GRUPO CONTRATOS DICAR

ACREDITADO ONAC ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA
CEA-4.1 – 10 V-01
16-ECD-003

ARAFI - GRUCO - 3.1

Bogotá D.C., 25 de junio de 2020

Mayor General
HERMAN ALEJANDRO BUSTAMANTE JIMENEZ
Director (A) De Carabineros Y Seguridad Rural
Avenida Boyacá No. 142A-55 ESPOL
Bogotá D.C.

Asunto: Recomendación adjudicación proceso PN DICAR MIC 017 2020

Atendiendo lo establecido por el Artículo 94 de la Ley 1474 del 12/07/2011, el Decreto 1082 del 26/05/15 y la Resolución No. 03049 del 30/07/2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", con toda atención me permito presentar a mi General, la consolidación del informe de evaluación realizado a la oferta presentada por la firma EXPRESSERVICES LTDA NIT. 900.280.994-0, en desarrollo del proceso de selección de Mínima Cuantía PN DICAR MIC 017 2020, que tiene por objeto la prestación del *"SERVICIO DE MENSAJERÍA Y CORRESPONDENCIA CERTIFICADA PARA LA DIRECCIÓN DE CARABINEROS Y SEGURIDAD RURAL"*, así:

PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR TOTAL PROPUESTA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	EVALUACIÒN TÈCNICA	EVALUACIÒN JURÌDICA
$ 7.864.313.00	$ 7.864.313.00	**CONCEPTO**	**CONCEPTO**	**CONCEPTO**
		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Teniendo en cuenta lo anterior, me permito recomendar a mi General, aceptar la oferta de la mencionada firma, toda vez que cumple con los aspectos técnicos, jurídicos y económicos.

Atentamente,

POLICÍA NACIONAL DIOS Y PATRIA FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Carlos Andres Prado Velasquez
Grado: Mayor
Cargo: Jefe Area Administrativa
Cédula: 86071732
Dependencia: Area Administrativa Dicar
Unidad: Dirección De Carabineros Y Seguridad Rural
Correo: carlos.prado@correo.policia.gov.co
25/06/2020 16:57:48

Anexo: No